Solar 1, A peticion de la parte de Doña Ana Espinel Viuda de Don
Esteuan del Castillo diziendo le pertenece parte de vn so
lar frontero del Comun. de la mrd. que se a rematado y man
dado entregar su valor a la parte de los Capellanes de
numero en virtud de los Instrumentos que a presentado
por cuia razon contradice el entrego del precio del dho
solar, y suplica que auida Informacion que ofrece
Conzitacion de la parte de dhos Capellanes de pertene
zer a la dha Doña Ana Espinel como heredera de Don
Patricio Espinel y Aroca su padre se le entregue la
Cantidad en que se vbiere rematado el dho solar
Vista por la Ciud. la cometio al Sr. Dn. Franco. Zarandona
Rexor. Procurador general para que reconozca y exami
ne las pretenciones destas partes y Informe=

El Sr. Dn. Gines Jufre Rexor. Hazedor de propios dio quenta
auerse rematado la renta del Corretage de la Carrete
ria por tiempo de tres años desde san Juan del presente
en precio de setecientos y dos Rs. anticipados= Y la Ciud.
hauiendolo la aprouo y acordo que pagandose desta Canti
dad el resto de la libranza de Don Antto. Velvis lo demas
se reserue para los gastos del pleito con el Comun. de las
Santisima trinidad a que esta asistiendo en granada
el Sr. Dn. Luis Salad=

Informe 6 A peticion del Sr. Dn. Fernando Luis Saurin suplicando
se le libren las pensiones de dos zensos que le hazen
los propios, Vista por la Ciud. acordo que Informe
el Contr.=

Libranzas 1 Dese libranza a Don Diego Arcayna y Rojas Abogado
de los Consejos y de las dependencias desta Ciud. de nueue mill
y seiscientos mrs. de Vn. que se le deuen y estan por librar
los quatro mill y quinientos de su salario, tres mill y qua
trocientos mrs. de aguinaldo y exo. y los mill y setecientos
restantes por cinquenta Rs. para su pasante de vn año asta
el dia de San Juo. de Junio pasado deste año en conformid.
del Informe del Contr. que a visto esta Ciud. la qual
se despache en propios y sobre el Sr. Jurado Pedro Villa
nueua su depositario=